

**BUILDMACH S.A.**

**Informe de Comisario**

**Ejercicio Económico del año 2017**

## **PABLO CABRERA PEREZ**

**Contador Público Autorizado**

Voz Andes y Av. América.- Ed. Aguilar, Piso 3, Of. 301-B

Teléfonos: 022 - 248- 584 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.17-0603

### **INFORME DEL COMISARIO A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BUILDMACH S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.017**

*Señores Accionistas:*

*En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos No. 84 y 87 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero; de los artículos 274, 279, 291 y su numerales de la Ley de Compañías; y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, sin encontrarme dentro de algunos de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, he procedido a la revisión de acuerdo con normas internacionales de auditoría, con la finalidad de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, y de la presentación general de los estados financieros, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF requeridos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador de acuerdo con lo que indica el artículo 78 de la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.*

**1.- OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO.-** *En mi opinión, los estados financieros adjuntos no presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de BUILDMACH S.A. al 31 de diciembre del 2017. Expreso que existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. El desempeño de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, no cumplen el principio de negocio en marcha sobre la base de cumplimiento de normas internacionales de información financiera NIIF.*

*Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente elaborados.*

**2.- FUNDAMENTOS DE LA OPINION.-** *Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAAS).*

*La NIC 1 de Presentación de Estados Financieros indica que al elaborar los Estados Financieros debe evaluarse si la Compañía cuenta con la capacidad económica y operativa suficiente para continuar en funcionamiento; de ser afirmativo, se considerará que la empresa se encuentra bajo la hipótesis de negocio en marcha, pero si al momento de realizar la evaluación pertinente, la administración es consciente de la posibilidad de ocurrencia de hechos que generen incertidumbres*

## **PABLO CABRERA PEREZ**

**Contador Público Autorizado**

Voz Andes y Av. América.- Ed. Aguilar, Piso 3, Of. 301-B

Teléfonos: 022- 248- 584 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No. 17-0603

*importantes, o dudas significativas sobre la continuidad normal de la Compañía, todos esos datos deben informarse debidamente en los Estados Financieros.*

*Es así como se entenderá que la empresa no cumple con el principio de negocio en marcha, cuando la gerencia pretenda liquidarla o detener la ejecución de su actividad y no exista una mejor alternativa para evitar su cierre.*

*De las evidencias obtenidas a mi juicio, existe incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que individual o conjuntamente generan duda sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.*

*Se considera incertidumbre material cuando la magnitud y probabilidad de que ocurra es tal, que a juicio del comisario se necesita una adecuada revelación sobre la naturaleza y las implicaciones de incertidumbre para la presentación fiel de los estados financieros y que los mismos no induzcan a error, en el caso de un marco de cumplimiento.*

*Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.*

**3.- INDEPENDENCIA.-** *Somos independientes de **BUILDMACH S.A.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.*

**4.- BASE TECNICA.-** *Sin calificar mi opinión, informo que, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base contable y disposiciones específicas establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.*

**5.- RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION.-** *La Administración de **BUILDMACH S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas internacionales de información financiera NIIF, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.*

*En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados como empresa en marcha y*

## **PABLO CABRERA PEREZ**

**Contador Público Autorizado**

Voz Andes y Av. América.- Ed. Aguilar, Piso 3, Of. 301-B

Teléfonos: 022 - 248- 584 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.17-0603

*utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.*

**6.- RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO.-** *Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.*

*Esta revisión fue efectuada de acuerdo a las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias, y un cumplimiento cabal del Artículo 279, respecto a las atribuciones y obligaciones de comisario.*

*Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y el correspondiente estado del resultado integral; así como los libros sociales de la Compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y del Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.*

*La comisaría concluye su informe, expresando a los señores accionistas la voluntad de aclarar o emitir información adicional en relación a la marcha de la Compañía.*

**Atentamente,**



**Pablo Cabrera Pérez**

**Contador Público Autorizado**

**COMISARIO**

**Quito, 13 de marzo del 2.018**

# **PABLO CABRERA PEREZ**

Contador Público Autorizado

Voz Andes y Av. América.- Ed. Aguilar, Piso 3, Of. 301-B

Teléfonos: 022 - 248- 584 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.17-0603

## **BUILDMACH S.A.**

### **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.017**

<b>ACTIVO</b>	<b>2.017</b>	<b>2.016</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3.394	54.021
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	-	818
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE:</b>	<b>3.394</b>	<b>54.838</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO:</b>	<b>3.394</b>	<b>54.838</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	-	50.000
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE:</b>	<b>-</b>	<b>50.000</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO:</b>	<b>-</b>	<b>50.000</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
CAPITAL PAGADO	30.000	30.000
RESERVAS	1.257	512
RESULTADOS ACUMULADOS	- 26.419	- 26.419
RESULTADO DEL EJERCICIO	- 1.445	745
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO:</b>	<b>3.394</b>	<b>4.838</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>3.394</b>	<b>54.838</b>

**PABLO CABRERA PEREZ**

Contador Público Autorizado

Lic.Prof.No.17-0603

Voz Andes y Av. América.- Ed. Aguilar, Piso 3, Of. 301-B

Teléfonos: 022 - 248- 584 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

**BUILDMACH S.A.****ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.017**

<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>2.017</b>	<b>2.016</b>
VENTA DE REPUESTOS		0
OTROS INGRESOS		1.991
	-----	-----
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS:</b>	<b>0</b>	<b>1.991</b>
<b>EGRESOS:</b>		
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>GASTOS:</b>	<b>1.445</b>	<b>1.246</b>
Administración	1.441	1.226
Financieros	4	20
	-----	-----
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>1.445</b>	<b>1.246</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO:</b>		
Pérdida del ejercicio:	-1.445	745
	=====	=====